

Noticia de...

En la Villa de Benavente a las 24 del mes de
Diciembre de 1785

Yo el Sr. Don Juan de Dios de la Cruz, Alcalde de Benavente,
por el Sr. Don Diego Thomas de la Cruz, Comendador de la Orden de

Santiago, en virtud de un Real Cédula de Su Magestad
de 17 de Mayo de 1785, en virtud de la qual se le ha

mandado que se le entregue a Don Juan de Dios de la Cruz,
Alcalde de Benavente, el Real Cédula de Su Magestad de 17 de Mayo de 1785,

en virtud de la qual se le ha mandado que se le entregue a Don Juan de Dios de la Cruz,
Alcalde de Benavente, el Real Cédula de Su Magestad de 17 de Mayo de 1785,

en virtud de la qual se le ha mandado que se le entregue a Don Juan de Dios de la Cruz,
Alcalde de Benavente, el Real Cédula de Su Magestad de 17 de Mayo de 1785,

en virtud de la qual se le ha mandado que se le entregue a Don Juan de Dios de la Cruz,
Alcalde de Benavente, el Real Cédula de Su Magestad de 17 de Mayo de 1785,

en virtud de la qual se le ha mandado que se le entregue a Don Juan de Dios de la Cruz,
Alcalde de Benavente, el Real Cédula de Su Magestad de 17 de Mayo de 1785,

en virtud de la qual se le ha mandado que se le entregue a Don Juan de Dios de la Cruz,
Alcalde de Benavente, el Real Cédula de Su Magestad de 17 de Mayo de 1785,

Yo el Sr. Don Juan de Dios de la Cruz, Alcalde de Benavente,
por el Sr. Don Diego Thomas de la Cruz, Comendador de la Orden de